

Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Imprenta y Librería de *Vicente Vallecillo*, calle de la Cárcaba, núm. 2, al precio de 8 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y 10 para fuera, franco de porte.



Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada Imprenta y Librería de *V. Vallecillo*, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1849.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno político.

Núm. 125.

DIRECCION DE CONTABILIDAD.

No habiendo satisfecho los Ayuntamientos de los pueblos que comprende la nota de descubiertos que á continuacion se espresan, las cuotas que se les señalaron en el repartimiento inserto en el número 107 de este Periódico correspondiente al día 28 de Abril de 1848, he acordado prevenir á sus Alcaldes que si en el improrogable plazo de doce dias desde el en que se publique esta circular, no satisfacen en la Depositaria de este Gobierno político sus respectivos contingentes, se despacharán contra los morosos comisiones de apremio, tan luego como espire el plazo designado. Zamora 20 de Febrero de 1849.—*El Marqués de Sta. Cruz de Aguirre.*

NOTA de los descubiertos que tienen los Ayuntamientos de la provincia en el repartimiento de 25 de Abril de 1848, para los Guardas mayores de montes de la misma.

DISTRITOS	Pueblos de cada Distrito.	Débito de cada pueblo.	Total en Reales vn.
Partido de Alcañices.			
Alcañices.	Alcañices.	80 30	80 30
Boya.	Boya	72 30	72 30
Carbajales de Alba.	Carbajales de Alba	24 25	24 25
Faramontanos de Távara.	Faramontanos de Távara	164	164
Ferreras de Abajo.	Ferreras de Abajo	150	180 30
	Litos	30 30	
Ferreras de Arriba.	Ferreras de Arriba	97 24	225 14
	Villanueva de Valrojo	127 14	
	Bermillo de Alba	7 32	118 14
	Brandilanes	2 7	
Fonfria.	Carbajosa	25 25	98 31
	Castro de Alcañices (el)	11 1	
	Fonfria	66 17	18 14
Manzanal del Barco.	Manzanal del Barco	18 14	
	Marquid	1 32	98 31
	Navianos de Alba	15 15	
	Olmillos de Castro	61 26	18 14
	S. Martin de Távara	13 26	

Pino.
Ricobayo.
Távora.

Pino
Ricobayo
Távora

»	48	18	48	18
»	4	14	4	14
»	150	26	150	26

Trabazos.
Villalcampo.
Villarino tras la Sierra

Nuez
S. Martin del Pedroso
Trabazos
Villalcampo
S. Mamed

»	9	9	9	9
»	8	13	20	10
»	2	22	24	12
»	24	12	24	12
»	39	23	39	23

Partido de Benavente.

Arcos de la Polvorosa.
Benavente.
Bretó.
Bretocino.
Castrogonzalo.
Castroverde de Campos.
Cotanes.
Cubo de Benavente.
Fuentes de Ropel.
Granja de Morerueta
Cerecinos de Campos.
Granucillo.
Manganeses de la Lampreana.
Milles de la Polvorosa.

Arcos de la Polvorosa
Benavente
Bretó
Bretocino
Castrogonzalo
Castroverde de Campos
Cotanes
Cubo de Benavente
Fuentes de Ropel
Granja de Morerueta
Cerecinos de Campos
Granucillo
Manganeses de la Lampreana
Milles de la Polvorosa

»	41	33	41	33
»		12		12
»	230	14	230	14
»	83	29	83	29
»		17		17
»	251	10	251	10
»		25		25
»	73	10	73	10
»		7		7
»	83	28	83	28
»		2		2
»	14	22	14	22
»		2		2
»	10	18	10	18

Morales de Rey.

Morales de Rey
Redelga
Verdenosa

»	104	30		
»	26	8		
»	26	8	157	12

Pozuelo de Vidriales

Pozuelo de Vidriales

»	48	30		
»	122	7	171	3

Prado.
S. Agustin.
S. Esteban del Molar
S. Pedro de la Viña
Sta. Colomba de las Monjas
Sta. Croya de Tera.
Santovenia.
Tapiolés.
Uña de Quintana
Valdescorriel.
Vega de Villalobos.
Vidayanes.

Prado.
S. Agustin
S. Esteban del Molar
S. Pedro de la Viña
Sta. Colomba de las Monjas
Sta. Croya de Tera
Santovenia
Tapiolés
Uña de Quintana
Valdescorriel
Vega de Villalobos
Vidayanes

»	6	6	6	6
»	2	2	2	2
»	4	4	4	4
»	12	21	12	21
»	4	11	4	11
»	62	28	62	28
»	167	29	167	29
»	2	2	2	2
»	295	9	295	9
»	4	4	4	4
»	6	6	6	6
»	2	2	2	2

Vega de Tera

Calzada de Tera
Junquera
La Milla de Tera
Vega de Tera

»	68	2		
»	6	32		
»	25	4	163	1
»	62	31		

Villafáfila.
Villalobos
Villalpando
Villamayor de Campos
Villanueva de Azuague

Villafáfila
Villalobos
Villalpando
Villamayor de Campos
Castropepe
Villanueva de Azuague

»	8	8	8	8
»	7	7	7	7
»	125	22	125	22
»	2	2	2	2
»	2	2		
»	12	12	14	

Villanueva del Campo
Villárdiga.
Villaveza del Agua.

Villanueva del Campo.
Villárdiga
Villaveza del Agua

»	7	7	7	7
»	2	2	2	2
»	52	26	52	26

Partido de Bermillo.

Abelon.
Almeida.
Badilla.
Bermillo de Sayago

Abelon
Fresnádillo
Almeida
Badilla
Bermillo de Sayago

»	28	24		
»	186	11	215	1
»	223	12	223	12
»	25	30	25	30
»	165	18	165	18

Cabañas de Sayago.
 Famoselle.
 Fresno de Sayago.
 Gamones.
 Gáname.
 Moral.
 Palazuelo de Sayago.
 Peñausende.
 Pereruela.
 Piñuel.
 Sogo.
 Tamame.
 Torrefracades.
 Torregamones.
 Villa de Pera.
 Villamor de Cadozos.
 Zafara.

Cabañas de Sayago.
 Famoselle.
 Figueruela de Sayago
 Fresno de Sayago
 Gamones
 Fadon
 Gáname
 Moral.
 Palazuelo de Sagayo
 Peñausende
 Arcillo
 Pereruela
 S. Roman de los Infantes
 Piñuel
 Sogo
 Tamame
 Torrefracades
 Torregamones
 Villa de Pera
 Villamor de Cadozos
 Zafara

»	51	26	51	26
»		15		15
»	93	1	124	5
»	31	4		
»	62	1	62	1
»	18	24		
»	227	15	246	5
»	72	12	72	12
»	36	8	36	8
»	124	2	124	2
»	124	6		
»	103	12	227	22
»		4		
»	93	5	93	5
»	206	26	206	26
»	9	20	9	20
»	186	7	186	7
»	66	14	66	14
»	413	22	413	22
»	103	12	103	12
»	41	14	41	14

Partido de Fuentesauco.

Argujillo.
 Bóveda (la)
 Cañizal
 Castrillo de la Guareña.
 Cubo de Tierra del Vino
 Fuente el Carnero
 Fuentesauco.
 Fuente la Peña.
 Fuentes-preadas.
 Maderal (el)
 Mayalde.
 Peleas de Arriba.
 Piñero (el)
 S. Miguel de la Rivera
 Sta. Clara de Avedillo.
 Vadillo
 Villabuena.
 Villaescusa.
 Villamor de los Escuderos

Argujillo
 Bóveda (la)
 Cañizal
 Castrillo de la Guareña
 Cubo de tierra del Vino
 Fuente el Carnero
 Fuentesauco
 Fuente la Peña
 Fuentes-preadas
 Maderal (el)
 Mayalde
 Peleas de Arriba
 Piñero (el)
 S. Miguel de la Rivera
 Sta. Clara de Avedillo
 Vadillo
 Villabuena
 Villaescusa
 Villamor de los Escuderos

»	4		4	
»	4		4	
»	25	8	25	8
»		4		4
»	757	26	757	26
»	62	7	62	7
»		4		4
»		16		16
»		4		4
»	495	13	495	13
»	753	15	753	15
»		4		4
»	20	25	20	25
»		4		4
»		4		4
»		8		8
»		4		4
»		4		4
»	500	6	500	6

Partido de la Puebla de Sanabria.

Asturianos.
 Cernadilla
 Codesal.
 Folgoso de la Carballeda
 Mombuey.
 Molezuelas de la Carballeda.
 Otero de Centenos.
 Péque.
 Porto.
 Requejo.
 Trefacio.
 Ungilde
 Valdemerilla
 Vilardecierbos

Asturianos
 Cerezal de Sanabria
 Entrepeñas
 Lagarejos de la Carballeda
 Rioconejos
 Villar de los Pisones
 Cernadilla
 Codesal
 Folgoso de la Carballeda
 Manzanal de Arriba
 Sagallos
 Sandin
 Mombuey
 Molezuelas de la Carballeda
 Otero de Centenos
 Peque
 Porto
 Requejo
 Cerdillo
 Murias
 Trefacio
 Villarino de Sanabria
 Robledo (el)
 Ungilde
 Anta de Tera
 S. Salvador de Palazuelo
 Valdemerilla
 Vilardecierbos

»	14	32		
»	1	24		
»	7	13		
»			28	11
»	1			
»	3	2		
»		8		
»	18		18	
»	2	20	2	20
»	16			
»	11	9		
»	16	24	54	15
»	10	16		
»		4		4
»	28	6	28	6
»	8	14	8	14
»	6	4	6	4
»	198	28	198	28
»	101	20	101	20
»		2		
»	20	4		
»		3	20	14
»		5		
»		4		
»	99	17	99	21
»	4	25		
»	1	18	6	27
»	18			
»	84	17	84	17

Partido de Toro.

Aspariegos

Aspariegos

»	4		4	
---	---	--	---	--

		Partido de Zamora.	
Belver	17	30	17 30
Fresno de la Rivera	4	4	4 4
Gallegos del Pan	16	24	16 24
Jambrina	82	32	82 32
Jema	24	24	24 24
Morales de Toro	4	32	4 32
Peleagonzalo	4	4	4 4
Pobladura de Valderaduey	8	8	8 8
Pozo-antiguo	4	4	4 4
Sanzoles	4	4	4 4
Tagarabuena	2626	17	2626 17
Toro	4	8	4 8
Valdefinjas	562	19	562 19
Venialbo	24	24	24 24
Villalazan	4	4	4 4
Villalube	8	8	8 8
Villardondiego	8	8	8 8
Villavendimio	1	10	1 10
Almaráz	62	22	62 22
Andavías	11	11	11 11
Casaseca de Campean	21	21	21 21
Casaseca de las Chanas	11	11	11 11
Cerecinos del Carrizal	625	10	625 10
Corrales	262	14	262 14
Fontanillas de Castro	21	21	21 21
Hiniesta (la)	11	32	11 32
Roales	11	11	11 11
Madridanos	11	11	11 11
Cubillos	11	11	11 11
Monfarracinos	11	11	11 11
Montamarta	311	24	311 24
Moraleja del Vino	21	21	21 21
Morales del Vino	1	30	1 30
Moreruela de los Infanzones	11	11	11 11
Muelas del Pan	43	26	43 26
Pajares	21	21	21 21
Palacios	11	11	11 11
Pontejos	21	21	21 21
Peleas de Abajo	21	21	21 21
S. Cebrian de Castro	558	27	558 27
S. Marcial	11	11	11 11
Almendra	37	19	37 19
El Campillo	11	11	11 11
Pública de S. Pedro de la Nave	2	22	2 22
S. Pedro de la Nave	11	51	11 51
Valdeperdices	11	11	11 11
Villafior	7	21	7 21
Villanueva de los Corchos	2	22	2 22
Enillas (las)	11	11	11 11
Tardobispo	21	250	21 250
Tuda (la)	250	11	250 11
Valcabado	11	11	11 11
Villaralbo	11	11	11 11
Villaseco	62	28	62 28
Zamora	3069	16	3069 16

Núm. 124.

El Alcalde Corregidor de esta ciudad me ha dirigido el siguiente anuncio.

D. Nicolás Moral, Abogado de los Tribunales del Reino, Secretario honorario de S. M. y Alcalde Corregidor de esta ciudad de Zamora.

Estando Autorizado el Ayuntamiento de esta ciudad para la corta y venta en pública subasta de cuatrocientas vigas de negrillo y álamo del bosque de Valorio, perteneciente á los propios, se hace saber al público para que las personas que gusten interesarse en la licitacion, se presenten en

la Casa Consistorial en el dia primero del próximo mes de Marzo y los quince siguientes designados para los remates desde las once de la mañana en adelante. El pliego de condiciones estará de manifiesto dos dias antes en la Secretaría de la Corporacion municipal = Zamora 20 de Febrero de 1849. = Nicolás Moral. = Per mandado de su Sría, Ramon Martinez, Secretario.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su debida publicidad = Zamora 22 de Febrero de 1849. = E. G. P. Marqués de Sta. Cruz de Aguirre,